

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25338 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba (antiguo Instancia n.º 9), anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 159/2014, referente a la deudora María de la Paz Mérida Barea, se ha presentado el informe definitivo de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Anúnciese la presentación del informe por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado.

3. Las partes personadas podrán impugnar el inventario de bienes y la lista de acreedores dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación de la presente. Para los demás interesados el plazo de diez días se computará desde la última publicación de las previstas en el punto anterior.

Córdoba, 19 de junio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140036848-1